

## ACTAS



### CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO  
ORDINARIO DE MAYO

ACTA 040 DE 2014

FECHA: El Carmen de Viboral, miércoles 28 de mayo

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 20:05 a las 21:45 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:  
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ (20:10)  
Presidente  
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ  
Vicepresidente Primero  
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO  
Vicepresidente Segundo  
  
HERNÁN DE JESÚS ALZATE  
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO  
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ  
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO  
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO  
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO  
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA  
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:11)  
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ  
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Abogada, Olga Ligia Jiménez  
Secretaria de Gobierno  
Alcaldía Municipal

Abogada, Sandra Milena Oquendo  
Coordinadora Oficina de Contratación  
Alcaldía Municipal

Auxiliar Administrativa, Carolina Osorio  
Oficina de Contratación  
Alcaldía Municipal

Auxiliar Administrativa, Mónica Valencia Quintero  
Oficina de Contratación  
Alcaldía Municipal

Señor, Pedro José Castro Duque  
Vicepresidente junta de acción comunal,  
Vereda la Palma

Señor, Carlos Salazar Gómez  
Representante Legal Comerciantes Unidos COMUCAVI  
El Carmen de Viboral

Se adjunta listado de asistencia.

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Espacio para el señor Pedro José Castro Duque, Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal Vereda La Palma y Primer Delegado de la Red Pobladores en el Municipio de El Carmen de Viboral.
6. Espacio para el señor Carlos Salazar Gómez, Representante Legal de Comerciantes Unidos de El Carmen de Viboral - COMUCAVI-
7. Invitación a la Abogada Sandra Milena Oquendo, Coordinadora Oficina de Contratación Administración Municipal
8. Lectura de comunicaciones
9. Propositiones y Asuntos Varios
10. Cierre de la sesión

## DESARROLLO

### 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Intervino el Concejal Vicente Arcila, aclaró que se debe respetar a la Plenaria ya que se había quedado que las invitaciones realizadas para esta sesión serian para la última sesión de este mes.

El orden del día fue aprobado con once (11) votos. Asuntes con excusa, los Concejales Héctor Fabio Gómez Ramírez y el Concejal John Fredy Quintero Zuluaga.

## 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. Los Concejales Héctor Fabio Gómez Ramírez y John Fredy Quintero, se hicieron presentes posteriormente a la sesión.

## 3. ORACIÓN

La oración fue precedida por el Concejal Alpidio de Jesús López Restrepo.

## 4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonaron las notas de nuestro Himno Municipal

## 5. ESPACIO PARA EL SEÑOR PEDRO JOSÉ CASTRO DUQUE, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PALMA Y PRIMER DELEGADO DE LA RED DE POBLADORES EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

Con el uso de la palabra el señor Pedro José Castro Duque, dio las gracias por darle la oportunidad de presentarse ante el Concejo Municipal, como el primer delegado del municipio de El Carmen de Viboral, en la Red de Pobladores, acto seguido pidió a la Secretaria del Concejo para que realizará la lectura de la carta dirigida a los Concejales y al Alcalde Municipal, en la cual mencionó todas las actividades que ha realizado, y que uno de los objetivos que tiene es hacer en el mes de agosto de la presente anualidad, un trueque de productos en la plaza principal con las veredas que deseen participar, por tal motivo pidió apoyo de la Administración y del Concejo Municipal, para poder realizar dicho evento y además poder continuar con la carretera de la vereda La Palma.

Se anexa carta a la presente acta.

## 6. ESPACIO PARA EL SEÑOR CARLOS SALAZAR GÓMEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIANTES UNIDOS DE EL CARMEN DE VIBORAL – COMUCAVI-

Intervino el señor Carlos Salazar Gómez, compartió la problemática por la cual está pasando el comercio local en Colombia, la economía interna del país representado en el gremio del comercio local; la asociación de comerciantes de El Carmen de Viboral, ha realizado un

investigación y con preocupación encontraron como se está fugando la economía del Oriente Antioqueño, no existen políticas ni reglamentación para ejercer la actividad, cualquier persona puede abrir una ventana de su casa para vender y no hay control sobre esto, muy respetuosamente solicitó el apoyo de la Administración Municipal de El Carmen de Viboral y del Concejo Municipal para la Asociación de Comerciantes, ya que se está presentando la competencia desleal.

Mencionó que sería bueno que por medio del Concejo se realice la Celebración del día del Comerciante por Decreto el día 23 de mayo, para resaltar la economía del comercio, el cual genera más empleos que la misma industria, pidió muy amablemente que se creara una comisión para que acompañen a la Asociación de Comerciantes en la investigación que han realizando para fortalecer la economía del municipio de El Carmen de Viboral, porque así como llegaron hasta la Asamblea Departamental esperan llegar hasta el Congreso de la Republica, para radicar el proyecto de ley a favor de la economía interna de los municipios del Oriente Antioqueño.

Por último expuso que al paso que va en 20 años, tendrán 20 centros comerciales como los de Sabana Plaza en el Oriente Antioqueño, añadió que es excelente el desarrollo, pero espera que los dueños de esos centros comerciales sean comerciantes del Oriente Antioqueño.

Con el uso de la palabra el Presidente Héctor Fabio Gómez Ramírez, nombro la Comisión Accidental a los Concejales:

CONCEJAL HERNÁN ALZATE, COORDINADOR  
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO  
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA

#### 7. INVITACIÓN A LA ABOGADA SANDRA MILENA OQUENDO, COORDINADORA OFICINA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Con el uso de la palabra la Abogada Sandra Oquendo, mencionó que a partir del 01 de enero del 2014, la Oficina de Contratación además de aplicar la normatividad vigente, inicio la aplicación al decreto 1510 del 2013, que trata todas las etapas que se deben hacer en el proceso contractual.

Expuso que durante el año 2014, existe la prohibición de contratación directa por elecciones presidenciales, por tal motivo se incrementó el contrato de prestación de servicios, de apoyo a la gestión para poder cubrir los servicios o bines necesarios.

Mencionó los deferentes contratos que se realizaron, **CONTRATACIÓN DIRECTA**: dando aplicación a la Ley 996 de 2005 "Ley de Garantías", la Administración debía suplir las necesidades que estaban restringidas mínimamente hasta el 25 de mayo de 2014, en esta modalidad se realizaron los siguientes contratos:

- \_ Prestación de Servicios.
- \_ Arrendamiento.
- \_ Convenio de apoyo y Cooperación recíproca.
- \_ Convenio de Cooperación y Ejecución de Recursos Financieros.
- \_ Convenio de Asociación y Ejecución de Recursos Financieros.

**SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA**: en esta modalidad permite contratar bienes, servicios y obras que su cuantía no supere 28 SMMLV, equivalentes a \$ 17.248.000.

- \_ Prestación de Servicios.
- \_ Interventoría.
- \_ Suministro.

Se anexa presentación a la presente acta.

#### INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

**CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO GIRALDO**: se quejó ya que tenía entendido que la Oficina de Contratación se había citado para la última sesión del mes de mayo de la presente anualidad, por lo cual tendría un tiempo prudente para revisar; mencionó que el informe presentado fue muy general, ya que lo mínimo que se quiere saber todos los contratos y cuanto valor tienen, se sabe que el municipio está creciendo y que se debe tener una buena prestación de servicios hacia la ciudadanía, pero ¿qué es tanto lo que se está contratando?, además la contratación debe ser transparente.

**PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ**: con respecto a lo dicho por el Concejal Vicente Arcila, aclaró que el día de ayer, martes 27 de mayo de 2014, se sugirió realizar la invitación a la oficina de Contratación para el próximo sábado 31 de mayo del presente año, pero no se sometió a votación, se le pregunto si se hacia bajo proposición y dijo que no, que lo organice la Mesa Directiva.

**CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA**: respetuosamente consideró que la Mesa Directiva tiene facultades para tomar las decisiones, mostró preocupación por que ha ocurrido en varias situaciones; expuso que cada que realicé una propuesta lo va a someter a votación para que quede registrada tal cual se dice.

Por parte del Presidente fue concedido el uso de la palabra al Concejal Hernán Álzate, se unió a las palabras del Concejal Vicente Arcila donde dijo que el informe que presentaron fue muy general, anexando que se desea conocer la cuantía de cada uno de los contratos, con el fin de ayudarlo a la Administración Municipal, ya que los entes de control investigan las nóminas paralelas en todas las entidades públicas; sugirió que para la próxima invitación incluya todos los temas en la presentación. Muy respetuosamente solicitó información sobre los cinco contratos de arrendamiento.

Por parte del Concejal Hugo Ramiro Arbeláez, se unió a las palabras de los concejales que lo antecedieron, además pidió claridad sobre los restaurantes escolares, los cuales fueron premiados con 700 millones de pesos, quisiera saber quién contrato y donde está la plata y que están haciendo con ella.

CONCEJAL WILLIAN GÓMEZ PAREJA: aclaró que a la Oficina de Contratación se le pueden realizar las inquietudes que tengan, cuantos hay en licitación pública, cuantos por 500 ó 600 millones, por la contratación directa y por cuanto monto. Expuso que la Secretaria de Gobierno es la representante del Alcalde por tal motivo podrá responder las inquietudes.

Con el uso de la palabra el Presidente Héctor Fabio Gómez Ramírez, manifestó que se citó a la Oficina de Contratación, las reestructuraciones Administrativas será otro tema a tratar.

Intervino el Concejal Hernán Álzate, dijo se está hablando de contratación y la Doctora Sandra debe tener toda la información y las herramientas para presentar un informe completo.

CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA: quien indicó que se invitó a la Oficina de Contratación, es a ella a quien se le debe preguntar sobre los diferentes contratos, reiteró que el informe está mal presentado.

Por parte del Concejal Hugo Ramiro Arbeláez, comentó que si es la Secretaria de Gobierno quien debe presentar el informe no tendría porque estar aquí Sandra Oquendo, de la oficina de Contratación.

Con el uso de la palabra el Concejal Hernán Álzate, aclaró que cuando hizo referencia a la nómina paralela, no se refirió a que están en nómina párela sino que es para contribuir a que no se llegue a lo anteriormente mencionado.

Intervino el Concejal John Jairo Arcila, sugirió que para el próximo periodo de sesiones, realizar nueva citación para que respondan claramente las inquietudes de los Corporados.

Puesta en consideración la propuesta hecha por el Concejal John Jairo Arcila, se obtuvo el siguiente resultado nominal:

HERNAN DE JESÚS ALZATE	NO VOTO
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	NO
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	NO
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	NO
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	NO
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	NO
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	NO
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	NO
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	NO
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	NO

VOTOS: SI (3)

Se adhieren a la proporción del Concejal John Jairo Arcila tres (3) Concejales, quien serán los encargados por realizar el cuestionario.

Intervino el Concejal Vicente Arcila, mostró preocupación que como concejo municipal se esté tan mal en control político, que no se dé la oportunidad de apoyar una citación.

Por parte del Presidente Héctor Fabio Gómez Ramírez, dijo (...) *una cosa es hacer control político y otra es adherirse a una citación, acá con todo respeto no venga a meter palabras que no hemos dicho, léase el reglamento, una cosa es que yo no me quiera adherir a la citación y otra que no valla hacer control político.* Muy respetuosamente realizó un llamado de atención porque son dos cosas totalmente diferentes.

Con el uso de la palabra el Concejal Vicente Arcila, mencionó (...) *le pido respeto señor Presidente porque cuando usted entrega la palabra tiene el poder de quitarla, pero por respeto y por lo que hablamos esta semana debe dejar que uno termine de exponer los argumentos.*

Fue concedido el uso de la palabra al Concejal John Fredy Quintero, informó que cualquier Concejal, sin someter a consideración puede citar, y el mismo hace el cuestionario y los demás concejales participan del debate, explicó que no quieren participar del cuestionario, pero si se realizará el control político.

Por parte del Presidente fue concedida el uso de la palabra a la Abogada Sandra Oquendo, mencionó que si el informe no fue suficiente se lo pueden decir y para la próxima lo traerá mejor.

Con referente a la contratación expuso que es la Coordinadora de dicha oficina, por la cual pasa todo el proceso desde la etapa de planeación hasta la ejecución, su función es verificar que se cumpla con los requisitos que exige la norma, aclaró que la Oficina de Contratación es transparente y publica por lo cual pueden verificar todos los contratos, no han tenido ni multas ni sanciones solo mejoras, las cuales se han realizado.

Anexo que se realizaron cinco (5) contratos de arrendamientos, un arrendamiento en la calle 30, para guardar el carro de la alcaldía, un bien inmueble ubicado en la carrera 30, para el funcionamiento de un hogar (Comfama), dos carros donde se desplazan para diferentes actividades de la administración, un inmueble en la vereda el Cerro, ya que hubo un problema con el centro educativo y el ultimo un bien inmueble para dar cumplimiento a los fallos de tutela. Estos contratos realizaron por todo el año; hay dos contratos de licitación pública de obra, uno 900 millones de pesos que es el contrato de INVIA la Chapa - Boquerón, para el mejoramiento de la vía, el cual está pendiente de hacer el contrato, el otro es vías 2014 por 1.140 millones, que está en proceso.

Con el uso de la palabra la Secretaria de Gobierno Olga Ligia Jiménez, con respecto al informe de contratación, pidió disculpas ya que por la premura no fue posible presentarlo más completo; referente a los contratos de arrendamiento explicó, que han hecho varios por tutela ya que se han presentado deslizamientos; y los contratos de prestación de servicios han sido indispensables y por tal motivo se han realizado. Aclaró que están prestas en la oficina a responder cualquier inquietud.

Intervino el Concejal John Jairo Arcila, propuso se le permita realizar una citación a la Oficina de Contratación para el periodo de sesiones del mes de agosto del presente año.

Puesta en consideración por parte del Presidente, la proposición hecha por el Concejal John Jairo Arcila, se obtuvo el siguiente resultado nominal:

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI

ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	AUS
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

TOTAL VOTACIÓN: SI: 12 VOTOS

Como resultado fue aprobada la proposición del Concejal John Jairo Arcila, con doce (12) votos positivos.

#### 8. LECTURA DE COMUNICACIONES:

\_ Invitación por parte de COREDUCAR, para la celebración de la fiesta de la Familia, Pentecostés y de San Juan Bautista; la cual se realizará el jueves 05 de junio de 2014, a las 4:00 pm en el Centro de Convenciones del municipio de El Carmen de Viboral.

\_ Información Proyecto Parque Educativo, por Sulay Montoya Montaña, sobre los avances del proceso de contratación de El Carmen de Viboral y el municipio de Argelia de María.

\_ Invitación por parte del INER, quien realizará una socialización en el Compos, mañana jueves 29 de mayo de 2014, a las 8:00 am en la Villa Campesina.

#### 9. PROPUESTAS Y ASUNTOS VARIOS

##### 9.1 PROPUESTAS APROBADAS:

En este orden del día no hubo propuestas aprobadas.

##### 9.2 ASUNTOS VARIOS:

9.2.1 CARLOS SALAZAR GÓMEZ: le llamó la atención lo expuesto por el Concejal Hugo Ramiro Arbeláez, porque es una problemática muy grande por la que está pasando la línea económica más importante de nuestro municipio, del departamento y del país. Se expuso la crisis que está viviendo el comercio con respecto a las competencias desleales no solamente entre los mismos comerciantes, sino entre los comerciantes y los proveedores, entre los comerciantes y las grandes

superficies; además aprovechó para invitar al Concejal Hugo Ramiro Arbeláez, a que conozca un poco más de la problemática del comercio, y del termino de competencia desleal, informó que son bienvenidas las competencias y la excelencia, pero la competencia desleal es una problemática que se debe atacar.

9.2.2 CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELAEZ: comentó la problemática de los comerciantes, es a nivel mundial, además expuso que fue comerciante y le toco dejarlo por no poder competir con los grandes comerciantes, y con los que venden por debajo del precio.

Aclaró que no quiso ser parte de la Comisión porque en una ocasión lo nombraron para la Comisión de Víctimas y eso lo cogieron como un negocio y no está de acuerdo con que eso suceda, entonces para que no pase lo mismo con esta comisión prefirió no estar.

9.2.3 CARLOS SALAZAR GÓMEZ: dio las gracias al Concejal Hugo Ramiro Arbeláez por la explicación, anexo que la invitación es para que apoyen y ayuden a crecer a los pequeños comerciantes, para que cuenten con una Política Pública clara, para que la competencia desleal no llegue al Carmen de Viboral y haga estragos

9.2.4 CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO GIRALDO: agradeció a don Pedro José Castro, porque la Red de Pobladores es muy especial, es un proceso donde las mismas comunidades participan planeando territorio, donde dan iniciativas para el desarrollo del municipio, y es grato contar con dos grandes representantes en el municipio de El Carmen de Viboral.

Por otra parte mencionó lo valioso e importante que es tener a una persona interesada en los temas del comercio ya que ha sido un gremio muy golpeado, en el cual se benefician más los centros comerciales, los cuales se imponen cada vez más en las ciudades y municipios, lo que se debe hacer es transformar nuestro municipio, como se hizo con la calle de la Cerámica y la calle de las Arcillas donde hoy día se benefician los comerciantes de nuestro municipio.

Por último mostró alegría por el comunicado recibido de parte de la Gobernación de Antioquia, porque en agosto iniciara el proyecto del Parque Educativo, el cual traerá muchos beneficios para nuestro municipio.

9.2.5 CONCEJAL HERNÁN ALZATE: realizó un llamado de atención a la Administración Municipal, para que miren que las flotas prestan los servicio hasta ciertas horas, entonces los usuarios utilizan los llamados

"Piratas", y si ocurre un accidente en dicho transporte podrían tener inconvenientes la secretaría de tránsito, el alcalde y las empresas transportadoras por no cubrir esos horarios.

Felicito al Comandante Pulgarin, porque a las seis de la tarde comenzaron las visitas en todos los establecimientos de venta de licor; con respecto a las empresas transportadoras sugirió que la Comisión Accidental de Transporte se reúna lo más pronto posible para una posible para buscar soluciones a la situación que se ha presentado.

9.2.6 PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ: muy respetuosamente solicito ser más específicos en las intervenciones y los asuntos varios.

Con respecto a lo de las empresas de transporte informo que se envió un comunicado a la oficina de Transito solicitando la revisión de los buses y busetas, y las respuestas a la Corporación.

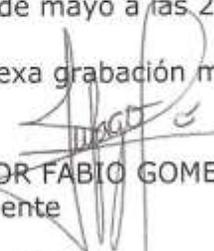
9.2.7 CONCEJAL WILLIAN GÓMEZ PAREJA: expresó que son mediadores y que van a realizar diferentes reuniones para tratar el tema del transporte.

9.2.8 CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: informo que subió unas fotos al Facebook, con el fin de que vean en el estado que esta la vía La Chapa, en la cual hay unos huecos muy grandes, muy amablemente solicitó a la Secretaria de Gobierno su colaboración para arreglar dicho problema.

9.2.9 COMANDANTE ALEXANDER PULGARIN: informo que para el día viernes 30 de mayo de la presente anualidad, llegarán los Carabineros, los cuales estarán tres (3) días en el municipio de El Carmen de Viboral; por otra parte, menciono que la ley seca, prohíbe la venta y el consumo a partir de las 18:00 horas del día sábado 14 de mayo de 2014, para la cual se realizó una campaña tres (3) días antes por la radio, en Viboral TV y puerta a puerta, para que los dueños de los establecimientos públicos tuvieran conocimiento de la ley, el control se realizó dicho día desde las 18:10 horas.

11. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el orden del día el Presidente cierra la sesión siendo las 21:55 y se citó para el día jueves 29 de mayo a las 20:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.

  
HECTOR FABIO GOMEZ RAMIREZ  
Presidente

  
LYDA MARCELA GOMEZ HOYOS  
Secretaria